Naciones Unidas S/PV.7491



Consejo de Seguridad

Septuagésimo año

Provisional

7491[a] sesión

Martes 28 de julio de 2015, a las 10.00 horas

Nueva York

Presidente:	Sr. Van Bohemen	(Nueva Zelandia)
Miembros:	Angola	Sr. Gimolieca
	Chad	Sr. Cherif
	Chile	Sr. Olguín Cigarroa
	China	Sr. Liu Jieyi
	España	Sr. González de Linares Palou
	Estados Unidos de América	Sr. Pressman
	Federación de Rusia	Sr. Safronkov
	Francia	Sr. Lamek
	Jordania	Sra. Kawar
	Lituania	Sr. Baublys
	Malasia	Sr. Ibrahim
	Nigeria	Sr. Laro
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Rycroft
	Venezuela (República Bolivariana de)	Sr. Méndez Graterol

Orden del día

La situación en Somalia

15-23306 (S)





Se abre la sesión a las 10.10 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Somalia

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito al representante de Somalia a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2015/567, que contiene el texto de un proyecto de resolución presentado por Angola, el Chad, Francia, Jordania, Lituania, Malasia, Nueva Zelandia, Nigeria, España, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, los Estados Unidos de América y la República Bolivariana de Venezuela.

El Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí. Someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

Votos a favor:

Angola, Chad, Chile, China, Francia, Jordania, Lituania, Malasia, Nueva Zelandia, Nigeria, Federación de Rusia, España, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América y Venezuela (República Bolivariana de)

El Presidente (*habla en inglés*): El proyecto de resolución ha recibido 15 votos a favor. El proyecto de resolución queda aprobado por unanimidad como resolución 2232 (2015).

Tiene ahora la palabra el representante de Somalia.

Sr. Duale (Somalia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Gracias por haberme brindado la oportunidad de dirigirme una vez más al Consejo de Seguridad. Somalia acoge con agrado la aprobación de la resolución 2232 (2015) de hoy. Los avances en Somalia desde que comenzara la transición en 2012 han sido firmes. Estamos creando nuestras instituciones y avanzando en la concertación de una estructura federal antes de las elecciones de 2016.

Estamos agradecidos por todo el apoyo que hemos recibido de nuestros asociados internacionales para lograr esos progresos. La Misión de la Unión Africana en Somalia ha estado trabajando con nosotros en primera línea para librar al pueblo de Somalia de la amenaza de Al-Shabaab. Les estaremos eternamente agradecidos por los sacrificios que han hecho.

Al-Shabaab es cada vez más débil y cada vez controla menos territorio. Sin embargo, como hemos visto en los últimos días y meses, aún tenemos que trabajar de consuno a fin de eliminar la amenaza que representa para Somalia y toda África Oriental. Por eso es tan importante la resolución de hoy. En ella se establece el firme compromiso de la comunidad internacional con Somalia, algo por lo que estamos sumamente agradecidos.

Por nuestra parte, seguimos trabajando para lograr que Somalia pueda asumir pronto todas las responsabilidades en materia de seguridad. Hemos puesto en marcha el Plan Gulwade como marco para asegurar la plena integración del Ejército Nacional de Somalia. Lo mismo estamos haciendo para la policía a través del Plan Hegen. Hacemos un llamamiento a los asociados internacionales para que respalden ambos Planes.

En el frente político, en los dos últimos años, se han logrado algunas de las prioridades del Gobierno de Somalia en cuanto a la consecución de los objetivos del programa Visión 2016 —como ya he declarado en ocasiones anteriores ante el Consejo de Seguridad—, con la confirmación en el Parlamento Federal de los miembros de la Comisión Electoral Nacional Independiente y la Comisión de Fronteras y de la Federación, así como con la formación de las administraciones regionales provisionales, en particular, la Administración Provisional de Juba, la Administración Provisional de la Región Sudoccidental y la Administración Provisional de Galmudug.

Uno de los importantes planes del Gobierno que deben ejecutarse al hilo de los progresos que he mencionado es la pronta creación de la administración provisional de Hiran y Medio Shabelle, aumentando la confianza, la cohesión social y la reciprocidad en las comunidades locales. El Presidente Hassan Sheikh Mohamud y el Primer Ministro Sharmarke han subrayado su compromiso de aplicar el programa Visión 2016 y de cumplir sus objetivos.

Acogemos con sumo agrado el apoyo que la Misión de la Unión Africana en Somalia ha proporcionado al Gobierno Federal. Rendimos homenaje en particular al Embajador Nicholas Kay, con quien las más altas instancias del Gobierno tienen una estrecha y sincera relación de trabajo.

Somalia está cambiando. Agradecemos el apoyo del Consejo de Seguridad. Le pedimos que siga apoyándonos en los cruciales meses y años venideros.

Se levanta la sesión a las 10.15 horas.